

del dueño del terreno D. Juan Francisco Gas  
cia. que con posterioridad pasó a las crestas  
de Siller en donde encontró cinco filetas, tres  
cuarterones y ocho rollizos que de común, como así mismo lo  
fueron por los guardas en las ojas del campo treinta y  
cuatro cargas de carbon embarradas y dos carboneras ardiendo,  
quedando todo al cargo del depositario Pedro Lopez. Jul  
tinamente, que sin embargo de que tu comisión de  
visita comprendía también la Diputación de la Cu  
lebina y sitio de Casaroles, há suspendido el verifi  
carlo a consecuencia de haber sabido por noticias  
confidenciales que se le han dado, como así las  
sesenta y una cargas de carbon q. halli habian  
sido denunciadas como el que hayan producido las  
diferentes carboneras quemadas, todo había sido  
vendido por el encargado en el monte de los que  
se dicen dueños del mismo, lo que también ponía  
en conocimiento del M. Ayuntamiento, para  
que con presencia de este antecedente resolviera  
lo que fuese oportuno, sobre el reconocimiento  
de este último punto. Con las fechs referidas de los  
datos que deja enumerados habría cumplido tu  
cometido, dejando al buen juicio de la corpora  
cion la apreciacion de los mismos, y esperando de

(P)

